



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINIÓN DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SUS EDICIONES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS VIERNES 09, SABADO 10 Y DOMINGO 11 DE AGOSTO DEL 2013, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SAVIBEN C. LTDA., SIN QUE HASTA LA FECHA SE HAYA RECEPTADO AVISO ALGUNO DE OPOSICIÓN

Machala, 26 de Agosto de 2013



Dra. Gabriela Aguirre León

**SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
MACHALA**

G.A.L

DOMINGO 11

Agosto de 2013

US\$ 0.30

40 páginas

Año 21 • No. 7933

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

Website: www.diariopinion.com

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Síguenos en:



30

Machala, domingo 11 de agosto de 2013



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SAVIBEN C. LTDA., DE LA CIUDAD DEMACHALA A LA DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES. La compañía **SAVIBEN C. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón el Guabo, el 12 de Diciembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 31 de Diciembre de 1996.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN. La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **SAVIBEN C. LTDA.**, de la ciudad de Machala a la de Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 25 de septiembre de 2008, ante el Notario Decimotercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-DIC-M-13-0329 de 08 AGO. 2013.

3.- OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fausto Carlos Bruno Sánchez, en su calidad de Gerente General ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-DIC-M-13-0329 de 08 de Agosto de 2013, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **SAVIBEN C. LTDA.**, de la ciudad de Machala a la de Guayaquil, y reforma del estatuto; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN. Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **SAVIBEN C. LTDA.** de la ciudad de Machala a la de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída en ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6. REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO PRIMERO.** Del nombre, nacionalidad, duración y domicilio.- La compañía se denominada **SAVIBEN C. LTDA.**, es ecuatoriana, tendrá una duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía en el Registro Mercantil. El domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país".

Machala, 08 de Agosto de 2013.

ABG. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

OPINION

COMUNICATE AL 2982732